MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

En Madrid, a 21 DIC 2015

REUNIDOS

De una parte **D. ALBERTO SERENO ÁLVAREZ,** en calidad de Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), nombrado para tal cargo por Acuerdo del Consejo Rector del CSIC, de 25 de abril de 2012, (BOE de 15 de Junio de 2012), actuando en nombre y representación del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en el artículo 11 del Estatuto del CSIC, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, y en la Resolución del Presidente del CSIC sobre delegación de competencias, de 12 de julio de 2012 (BOE de 19 de julio de 2012).

De otra parte **D. LUIS GARCÍA DE TEJADA RICART** con Documento Nacional de Identidad n° **28578341J** actuando como **APODERADO** de la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DE EMPLEO S.L., CIF B91323931,** (en adelante Adjudicatario) con domicilio en **CL LEONARDO DA VINCI, Nº 15, 41092 - SEVILLA,** según consta en la escritura de 24 de junio de 2015, otorgada ante el notario D. Vicente Soriano García, con el número de su protocolo 782.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad respectivamente, para formalizar el presente Contrato con destino al **CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS ISLA DE LA CARTUJA.**

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero.- Con fecha **15 de Diciembre de 2014,** se firmó el contrato del **SERV. PORTERO-RECEPCIONISTA PARA: INSTI. DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA (IMSE), ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (EBD), ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS (EEHA), INSTI. DE LA GRASA (IG) Y C. DE INVEST. CIENT. ISLA DE LA CARTUJA (CICCARTUJA), desde el 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015**.

Segundo.- Con fecha 9 de octubre de 2015 el adjudicatario aceptó la **primera** prórroga y modificación del contrato respecto del horario que se presta en la Escuela de Estudios Hispano-americanos el cual queda establecido en 5.110 horas anuales, con la reducción proporcional en el importe del contrato. El resto de las condiciones quedan inalteradas.

Tercero.- La Secretaría General Adjunta de Actuación Económica, con fecha **27 de Octubre de 2015** certifica la existencia de crédito adecuado y suficiente en el concepto presupuestario **463AF 227.01.000**, para la realización de este Servicio **expte. nº 1241/16.** A tal efecto consta

en el expediente documento RC de tramitación anticipada en el que consta la retención del crédito correspondiente a la anualidad de 2016.

Cuarto.- Mediante Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 21 de Octubre de 2015 se aprueba la **primera prórroga y modificación** del contrato del **SERV. PORTERO-RECEPCIONISTA PARA: INSTI. DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA (IMSE), ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (EBD), ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS (EEHA), INSTI. DE LA GRASA (IG) Y C. DE INVEST. CIENT. ISLA DE LA CARTUJA (CICCARTUJA),** para el **CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS ISLA DE LA CARTUJA** desde el **1 de Enero de 2016** al **31 de Diciembre de 2016.**

Quinto.- Que sobre las bases o antecedentes que preceden, ambas partes:

ACUERDAN

Primero.- Modificar el contrato citado respecto del horario que se presta en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos el cual queda establecido en 5.110 horas anuales, con la reducción proporcional en el importe del contrato. El resto de las condiciones quedan inalteradas.

Segundo.- Prorrogar por un periodo de **12 meses** el contrato inicialmente firmado por un importe de **256.953,63 Euros sin IVA**, más el importe de IVA, que proceda en el momento de la facturación, que será modificado con el importe correspondiente a la revisión de precios que corresponda según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, mediante la oportuna regularización contable.

Tercero.- Dicha prórroga se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Cuarto.- Durante el periodo que las partes acuerdan prorrogar el mencionado contrato, regirán las mismas condiciones que fueron acordadas en aquél.

Tras la lectura del presente contrato, los otorgantes se ratifican y afirman en su contenido, firmándolo en dos ejemplares y a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Por la Administración

Alberto Sereno Álvarez

Por la Empresa Adjudicataria

SIES
B-91323931

Luis García De Tejada Ricart

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

D. LUIS GARCIA DE TEJADA RICART
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES
CENTRO DE EMPLEO S.L.
CL LEONARDO DA VINCI, Nº 15
41092 - SEVILLA

En relación con el contrato firmado para el **SERVICIO DE PORTERO RECEPCIONISTA PARA: I. MICROELECTRONICA DE SEVILLA, E. BIOLOGICA DE DOÑANA, E. ESTUDIOS HISPANO AMERICANOS, I. DE LA GRASA Y C. INV. CIENTIFICAS ISLA DE LA CARTUJA (1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016)** para el **CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS ISLA DE LA CARTUJA** expediente nº **1241/16** le comunico que aplicado el 85% del I.P.C. interanual correspondiente al producto "otros servicios" del 3,4%, a la anualidad del presente ejercicio de 2016, el importe de la misma asciende a 7.425,95 Euros sin IVA más el importe de IVA que proceda en el momento de la facturación y quedando la distribución por centros de la siguiente forma:

CENTRO	ANUALIDAD IN IVA	IPC SIN IVA	TOTAL SIN IVA
010204	32.611,92	942,48	33.554,40
020103	54.803,54	1.583,82	56.387,36
060401	102.024,95	2.948,52	104.973,47
110101	32.611,92	942,48	33.554,40
120402	34.901,30	1.008,65	35.909,95
TOTAL		7.425,95	264.379,58

Madrid, 13 de Mayo de 2016
Jefa de Servicio de la
Oficina Técnica de Adquisiciones

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
CSIC
Oficina Técnica
de Adquisiciones

Mercedes del Río Fernández